

BUND S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO 2018

Hemos realizado los procedimientos que a continuación se describen, en relación a la evaluación y aplicación de Normas del Modelo Contable Global (NIIF) sobre los Estados Financieros de BUND S.A., En concordancia con disposiciones emitidas por los organismos de control.

Antecedentes

Con fecha 21 de agosto del 2006, mediante resolución No. 06.Q.ICI-004, de la Superintendencia de Compañías publicada en el registro oficial No. 348 del 4 de septiembre del 2006, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), disponer que las Normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Mediante la resolución No. ADM 08199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006.

Esta revisión incluye un examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los anexos adjuntos, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia de la Compañía y sus Administradores.

POLITICA DE VENTAS Y CUENTAS POR COBRAR:

La Empresa tiene una política de ventas que consiste en crédito a 30 días, los ingresos correspondientes al ejercicio económico del año 2017 ascienden al valor de \$ 115.508,23. Se calculó un porcentaje del saldo pendiente de cobro a diciembre del 2017 es por el valor de \$ 747,53 como provisión por deterioro.

Cuenta Crédito Tributario Iva y Renta:

No existen saldos en estas cuentas porque la Empresa aunque ha tenido ingresos por actividades ordinarias, no registra un crédito por concepto de impuesto corriente.

Cuenta Inventarios:

En esta cuenta se registra un valor de \$ 21.377,44 como inventario de productos terminados, como política de la Empresa no se tendrá un inventario mayor de \$ 25.000,00

ACTIVOS FIJOS:

La política contable para el registro y reconocimiento de los Activos Fijos de la Empresa será la que establece la norma en concordancia con la Ley de Régimen Tributario Interno que dice "Los activos se depreciarán de acuerdo

a su vida útil y a la naturaleza del bien". La Empresa se sujetará a lo dispuesto y depreciaremos los Muebles al 10% anual y los equipos de computación y software al 33.33% anual. Al momento no se cuenta con activos porque la Compañía inició sus actividades en el año 2017, se realizó la adquisición de una máquina de marcación que se depreciará conforme a la ley y a la política contable.

PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL:

Implementando la NIC 19 Beneficios a los Empleados, esta provisión no se aplica debido a que la Empresa, ha contratado empleados en el último trimestre del 2017.

OBLIGACIONES POR PAGAR:

La Compañía registra pasivos a la fecha de cierre por un valor de \$ 143.944,11, que corresponde a Proveedores locales, a retenciones en la fuente, realizadas en el mes de diciembre 2018, aportes al less, Participación de utilidades de los empleados, Impuesto a la Renta del Ejercicio y provisiones salariales corrientes.

PATRIMONIO:

La cuenta de Patrimonio registra un valor de \$ 27.044,43 que incluye el capital social, la reserva legal las pérdidas acumuladas y la utilidad neta del I Ejercicio 2018..

Es importante señalar que las utilidades obtenidas en la operación han permitido que se amortice la totalidad de las pérdidas acumuladas.

REVELACIONES POR EVENTOS ESPECIALES:

Con respecto al Ejercicio Económico del año 2018 no hay eventos ni información financiera contable particular que se deba revelar sobre la Empresa.

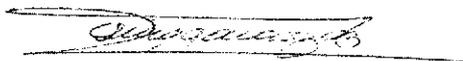
Situación Laboral:

La Empresa ha cumplido puntalmente con sus obligaciones con el less y con el personal de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Laboral y de Seguridad Social vigente..

Situación Tributaria:

La Empresa ha cumplido puntualmente con las declaraciones de Impuestos, Anexos y otras requeridas por el Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,



Lilia Galarza Bastidas
CONTADORA GENERAL